

### Obligación de Informar

En Santiago, la Fund. Educ. Colegio de los Sagrados Corazones del Arzobispado de Santiago, R.U.T.81.490.100-9, da conocimiento al Sr./Sra ..... R.U.T..... de las siguientes Obligaciones:

De acuerdo con lo establecido en el D.S. N° 40, que aprueba reglamento sobre prevención de los riesgos profesionales en su Título VI, Art. 21, referido a “**de las obligaciones de informar de los riesgos laborales**”, el Colegio, en el momento de incorporarse el trabajador individualizado, emite el presente documento, con el objetivo de cumplir en forma oportuna y conveniente la obligación de informar de los riesgos que entrañan sus labores, las consecuencias y las medidas preventivas.

Es obligatoria la participación activa de todos los trabajadores en charlas de inducción en terreno, complementarias a este documento.

RIESGOS	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Caídas del mismo y distinto Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esguinces</li> <li>• Heridas</li> <li>• Fracturas</li> <li>• Contusiones</li> <li>• Lesiones múltiples</li> </ul>	<p>Para prevenir o evitar la ocurrencia de este tipo de accidentes, es preciso adoptar las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminar y no correr dentro del establecimiento, oficina y escalas.</li> <li>• Transitar sin usar elementos que distraigan su atención, ejemplo celular.</li> <li>• Al bajar por una escala deberá utilizar siempre los pasamamos</li> <li>• Mantener las zonas de tránsito libre de obstáculo, derrames de líquidos u otro elementos que pueda producir tropiezos o resbalones.</li> <li>• Usar zapatos con suela antideslizantes y de taco bajo.</li> <li>• Utilizar ropa adecuada al tipo de trabajo que se realiza y mantenerlo en buen estado.</li> <li>• Usar EPP respectivo para trabajos en altura.</li> <li>• Manténgase atento a las condiciones presentes en las superficies de trabajo.</li> </ul>
Caídas del mismo y distinto Nivel interior sala de clase	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esguinces</li> <li>• Heridas</li> <li>• Fracturas</li> <li>• Contusiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener constantemente el lugar ordenado y aseado.</li> <li>• Mantener las zonas de tránsito libre de obstáculos.</li> <li>• Mantener mobiliario ordenado.</li> <li>• Mantener una disposición fija de sillas y mesas en el aula, para evitar tropezar por descuido, manteniendo una distancia que permita un tránsito expedito.</li> <li>• Utilice ropa y calzado adecuado al tipo de trabajo que se realiza y mantenerlo en buen estado.</li> </ul>
Golpes por/con/contra (provocados por estudiantes).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heridas</li> <li>• Contusión</li> <li>• Lesiones múltiples</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplácese cuidadosamente entre los/as alumnos/as y esté atento a las actividades realizadas por los estudiantes, especialmente, en horarios de recreo, los educandos realizan juegos, pudiendo investirlo/a o golpearlo/a con diversos objetos.</li> <li>• No transite, en lo posible, por patios de recreo y actividades deportivas.</li> <li>• Reemplazar los juguetes, pelotas u objetos que comúnmente utilizan los estudiantes en los recreos, por elementos de menor impacto.</li> </ul>

<p>Riesgo psicosocial en el trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lesiones y/o enfermedades profesionales de origen mental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear Comité de Riesgo psicosocial para aplicación cuestionario ISTAS-21. Determinar el nivel de riesgo y planificar las acciones de control.</li> <li>Promover la ayuda mutua y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los trabajadores que realizan funciones similares asociadas a desgaste emocional.</li> <li>Organizar el trabajo de tal manera que se desarrollen nuevas competencias, habilidades y conocimientos para responder específicamente a las demandas emocionales actuales que desbordan las capacidades instaladas.</li> <li>Solicitar a jefaturas Involucrar a los trabajadores en la toma de decisiones sobre la organización del trabajo.</li> <li>Mejorar el margen de libertad y control sobre el trabajo de los trabajadores.</li> <li>Participación de los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajo y la productividad.</li> <li>Organizar reuniones periódicas para abordar los problemas relacionados con la sobreexposición a desgaste emocional en el lugar de trabajo y sus soluciones.</li> </ul>
<p>Dictar clases Riesgos del aparato fonador</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(Disfonía / Afonía)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al dictar clases, evite gritar y/o esforzar su voz en forma excesiva.</li> <li>Respire por la nariz y no por la boca, así evitará la resequeidad de la laringe.</li> <li>Utilice la respiración abdominal e intercostal. Para una respiración adecuada, evite ropas excesivamente ajustada.</li> <li>Proyecte la voz sin forzar la garganta, conociendo sus propios límites físicos, en cuanto a tono e intensidad.</li> <li>Realice técnicas de respiración para fomentar la respiración diafragmática, ejercicios de relajación para evitar tensión física en el cuerpo y ejercicios de articulación.</li> <li>Reconozca los primeros síntomas de fatiga vocal (dolor de garganta, sequedad, etc.)</li> <li>Procurar no hablar cuando se padezcan infecciones de las vías respiratorias.</li> <li>Evite o elimine bebidas muy calientes y/o muy frías.</li> <li>Evite fumar.</li> <li>Evite o elimine comidas muy picantes.</li> <li>Descanse adecuadamente, duerma, a lo menos, 8 horas diarias.</li> <li>Evitar medicamentos que resequen las cuerdas vocales</li> <li>Si los alumnos hablan o gritan, es mejor bajar la intensidad de la voz que elevarla para captar su atención.</li> <li>Hidratar la garganta bebiendo sorbos de agua.</li> <li>Participar en curso específico sobre la fisiología de la voz, la impostación y las medidas de higiene que deben adoptar, para utilizar de la mejor manera posible la voz.</li> </ul>

<p>Riesgos en la Vía Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Accidentes del trabajo</li> <li>▪ Accidentes del Trayecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heridas</li> <li>• Contusiones</li> <li>• Hematomas</li> <li>• Fracturas</li> <li>• Lesiones Múltiples</li> <li>• Muerte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar la señalización del tránsito.</li> <li>• Cruzar la calzada sólo por el paso para peatones, nunca cruzar entre dos vehículos detenidos o en movimiento.</li> <li>• No viajar en la pisadera de los vehículos de la locomoción colectiva ni subir o bajarse de éstos cuando están en movimiento.</li> <li>• Al conducir un vehículo o como acompañante, usar siempre el cinturón de seguridad, respetando la reglamentación del tránsito y aplicando técnicas de conducción defensiva.</li> <li>• No correr en la vía pública.</li> <li>• Utilizar calzado apropiado.</li> <li>• Tomarse del pasamanos cuando suba o baje escaleras.</li> <li>• Estar atento/a a las condiciones del lugar donde transita, evitar caminar por zonas de riesgos como aquellas que presentan pavimentos irregulares, hoyos, piedras, piso resbaladizo, grasa, derrames de aceite, etc.</li> </ul>
---	--	---

Las principales medidas preventivas asociadas a estos riesgos se resume a continuación: respete la señalética dispuesta en la empresa; respete las normas de higiene y seguridad; participe activamente en las actividades de capacitación; solo opere equipos para los cuales se encuentra autorizado y calificado; use los elementos de protección personal; **Informe inmediatamente a su jefe directo cualquier accidente que sufra usted u otro trabajador**; cumpla los procedimientos de trabajo y participe activamente en las actividades de prevención.

-----  
Firma Colegio

-----  
Firma y Rut del trabajador



-----  
Copia para el Colegio:

De acuerdo con lo establecido en el D.S. N° 40, que aprueba reglamento sobre prevención de los riesgos profesionales en su Título VI, Art. 21, referido a **“de las obligaciones de informar de los riesgos laborales”** El/la trabajador/a....., Rut....., quien desempeña labores en el Colegio como ..... se encuentra en conocimientos de los riesgos asociados a la labores que realiza y las medidas que debe tomar para efectuar un trabajo sano y seguro, además, de respetar las normas de higiene y seguridad; participar activamente en las actividades de capacitación; solo operar equipos para los cuales se encuentra autorizado y calificado; usar los elementos de protección personal; **Informar inmediatamente al jefe directo cualquier accidente que sufra él/ella u otro trabajador**; cumplir los procedimientos de trabajo y participar activamente en las actividades de prevención.

Fecha: \_\_\_\_\_

-----  
Firma Colegio

-----  
Firma y Rut del trabajador